

No.	FECHA	MES	HONORABLE DIPUTADO	BANCADA	ACTA No.	DESCRIPCION
1.	7/11/2018	NOVIEMBRE	<b>OMAR EMILIO RIVERA ESTÉVEZ</b>	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.24)	<p><b>MOCIÓN:</b> Exhortar el Señor Director del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Licenciado Roberto Enrique Cardona L., para que instalen dos (2) nuevos Centros Regionales del INFOP, en las ciudades de El Progreso y Yoro, que sean orientados a las necesidades productivas y económicas de estos municipios y los aledaños, para disminuir los índices de desempleo, fomentar el emprendedurismo y la creación de MIPYME.</p> <p><b>APROBADA CON LA SUGERENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO ÁNGEL DARÍO BANEGAS LEIVA</b></p>
2.	7/11/2018	NOVIEMBRE	<b>ANA CAROLINA RIVERA MORALES</b>	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.24)	<p><b>MOCION:</b> Que la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Cambio Climático, así como los Honorables Diputados del Departamento de Atlántida, nombrados por el Señor Presidente del Congreso Nacional, se apersonen ante las autoridades correspondientes, para realizar una inspección en el Parque Nacional “<b>BLANCA JEANETH KAWAS</b>” para levantar un Informe del caso y plantear los mecanismos para evitar que continúe el irreversible daño al Parque y a otras áreas protegidas en el país que forman parte de la riqueza natural y la biodiversidad con que cuenta Honduras.</p> <p><b>APROBADA CON LA SUGERENCIA HECHA POR EL HONORABLE DIPUTADO PRESIDENTE ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS</b></p>

3.	7/11/2018	NOVIEMBRE	JOSUÉ FABRICIO CARBAJAL SANDOVAL	PARTIDO LIBRE	(ACTA No.24)	<p>“<b>MOCION:</b> Exhortar a la Señora Directora de la Dirección Departamental de Educación de Valle, Msc. Marina Isabel Hernández Aguilar y al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Licenciado Marcial Solís Paz, para que procedan a la Apertura de Modalidades en el Nivel Medio en el CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA “JOSÉ CECILIO DEL VALLE”, ubicado en la Aldea de Concepción de María, Municipio de Langue, Departamento de Valle; 2) Asimismo, exhortar a la Señora Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Licenciada <b>Rocío Izabel Tábor Morales</b>, para que en conjunto con la Comisión Ordinaria de Presupuesto de este Honorable congreso Nacional, se proceda a crear la Estructura Presupuestaria para cumplir con el Plan Estratégico de la Reforma Educativa.</p> <p><b>APROBADA</b></p>
4.	8/11/2018	NOVIEMBRE	(IVETH OBDULIA MATUTE BETANCOURTH)	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.25)	<p>“<b>MOCION:</b> Exhortar a la Señora Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Licenciada Rocío Izabel Tábor Morales, que dé cumplimiento al Decreto No.63-2011 de fecha 4 de Agosto de 2011, donde se otorga una asignación presupuestaria de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L3.500,000.00) anuales, a favor del <b>CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CRILA)</b>, ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, asignación que en años anteriores no se ha cumplido a cabalidad y específicamente en el año 2017 y 2018 no se cumplió por completo, es por ello que exhortamos a dicha Secretaría de Estado responsable de ejecutar lo que por ley corresponde.</p> <p><b>APROBADA</b></p>

5.	8/11/2018	NOVIEMBRE	CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES	PARTIDO LIBRE	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b> Que los Honorables Diputados del Departamento de Olancho, nombrados por el Señor Presidente del Congreso Nacional, en un plazo no mayor de noventa (90) días calendario, presenten por escrito un Informe pormenorizado sobre la situación de explotación minera en el Río Guayape en el Departamento de Olancho por intermedio de maquinaria (DRAGAS), explosivos y de otros materiales; y, 2) Dicha Comisión debe presentar un Informe conteniendo recomendaciones y medidas a adoptar y sobretodo, detalle de los riesgos y daños en la salud de las comunidades y en el Proyecto Hidroeléctrico PATUCA III.”</p> <p><b>APROBADA CON LA SUGERENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO PRESIDENTE ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS</b></p>
6.	8/11/2018	NOVIEMBRE	BERNARDO ENRIQUE MEDINA YLLESCAS	ALIANZA PATRIOTICA	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b> Exhortar a la Señora Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Abogada Ethel Suyapa Deras Enamorado, para que ponga en marcha una campaña de Educación Financiera, que brinde orientación al usuario financiero sobre el uso adecuado de las tarjetas de débito y/o crédito; y que gire instrucciones a las instituciones financieras bajo su tutela, para que cada una forme parte de dicha campaña, seleccionando la mejor forma de dar a conocer a todos sus usuarios, los mecanismos gratuitos habilitados para retiro de efectivo de su cuenta de ahorro a través de la tarjeta de débito, de tal forma que este aumento en la comisión por retiro en cajero automático, no afecte a los tarjeta-habientes por desinformación o desconocimiento de la política vigente de cada institución.</p> <p><b>APROBADA</b></p>

7.	8/11/2018	NOVIEMBRE	MAURICIO VILLEDA BERMÚDEZ	PARTIDO LIBERAL	(ACTA No.25)	<b>“MOCION:</b> Exhortar al Señor Secretario Ejecutivo del Instituto de la Propiedad (IP) Abogado José Noé Cortés, para que constate la inexistencia y el agotamiento de los mapas departamentales siguiente: a) Atlántida; b) Copán; c) Colón; d) Choluteca; e) Francisco Morazán; f) Intibucá; g) Lempira; h) La Paz; i) Santa Bárbara; j) Ocotepeque; k) Olancho; l) Gracias A Dios; 2) Que el Señor Secretario Ejecutivo del Instituto de la Propiedad (IP) Abogado José Noé Cortés constate la inexistencia y el agotamiento del mapa general de Honduras, a escala 1:1,000,000, que es el mapa que utilizan los estudiantes del país; 3) Igualmente que constate la inexistencia y el agotamiento del mapa de municipios de Honduras; 4) Que se constate la inexistencia y el agotamiento del mapa vial de Honduras; 5) Dicha Moción debe ser enviada también al Señor Director de la Dirección General de Catastro y Geografía, Abogado Marco Tulio Padilla para su conocimiento, en virtud de ser el ente coordinador de desarrollar el sistema cartográfico del país; 6) Dichas instituciones deben informar a este Poder del Estado el resultado de la investigación que se solicita y las medidas que se tomarán para subsanar las omisiones señaladas; y, 7) Que se extienda certificación del Punto de Acta de esta sesión, referente a esta Moción Exhortativa. <b>APROBADA</b>
----	-----------	-----------	---------------------------------	--------------------	--------------	---

8.	8/11/2018	NOVIEMBRE	MELVIN ROBERTO PAREDES MILL	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b> Exhortar al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Ingeniero Roberto Antonio Pineda Rodríguez, para que en coordinación con el Sub-Comisionado Gerson Velásquez Aguilar, Director de la Dirección Nacional del Vialidad y Transporte, fundamentado en el Artículo 2 numeral 1) y Artículo 3 del Decreto No.205-2005 de la LEY DE TRANSITO, tomen medidas urgentes para la señalización e iluminación de la carretera que conduce de la Entrada Copán a Chamelecón; 2) Exhortar al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Ingeniero Roberto Antonio Pineda Rodríguez, que posteriormente y transcurrido un término de quince (15) días de la recepción de dicha moción, remita un Informe al Pleno del Congreso Nacional sobre las acciones realizadas, lo anterior en primera instancia para la prevención de accidentes de tránsito y salvaguardar la vida de miles de personas que transitan a través de esta carretera.</p> <p><b>APROBADA</b></p>
9.	8/11/2018	NOVIEMBRE	(DUNI LIZZETTE ORTIZ CRUZ)	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b> Exhortar al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Abogado Marcial Solís Paz, y al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Inclusión Social (SEDIS), Licenciado Reinaldo Antonio Sánchez Rivera, para que procedan a reconstruir, reparar y condicionar cada uno de los centros educativos de todo el país a fin de que al comenzar el período del año lectivo 2019, todos las escuelas puedan encontrarse en condiciones óptimas para el buen rendimiento escolar de la niñez y ser centros dignos de enseñanza.</p> <p><b>APROBADA</b></p>

10.	21/11/2018	NOVIEMBRE	YURI CRISTHIAN SABAS GUTIÉRREZ	<b>PARTIDO LIBERAL</b>	(ACTA No.25)	<p>“<b>MOCION:</b> Que la Junta Directiva del Congreso Nacional, instruya a la Comisión Ordinaria de Presupuesto en el sentido de emitir su dictamen en cuanto a la determinación de las asignaciones presupuestarias, aplique como criterio esencial, la priorización hacia proyectos de elevada incidencia en el desarrollo de la persona y su efectividad en la productividad del país; al apoyo absoluto a la educación y la salud; 2) Que dicha Comisión promueva la asignación de recursos en los siguientes Proyectos Educativos de esta ciudad de Choluteca, tales como: a) Construcción de tres (3) aulas para alumbrado de 7º. 8º. y 9º. Grados en la Escuela <b>DIONISIO DE HERRERA</b>; b) Construcción de cuatro (4) aulas en <b>POMASA P.E. BENNEDETTO</b>; c) Reparación de pisos en la <b>ESCUELA 18 DE NOVIEMBRE</b>, que no se ejecutaron en este año 2018; y, d) Construcción de seis (6) aulas <b>INTHAE SUR</b>, con un monto mínimo de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00) por cada aula; y 3) En el mismo espíritu de desarrollo y para promover la seguridad vial y protección de vida de peatones, conductores y pasajeros se consigne en las Disposiciones Presupuestarias la autorización para que por administración delegada se ejecute el Proyecto Vial “<b>PUENTE CHOLUTECA-ROTONDA DEL RELOJ DE SOL-CARRETERA PANAMERICANA-BOULEVAR CHOROTEGA HASTA SEMÁFORO BANCO DE OCCIDENTE</b>, para aplicar tres mil (3000) toneladas de capa asfáltica, cubriendo veinticinco mil (25,000) metros cuadrados de pista a un costo estimado de</p>

						OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.8.400,000.00), siendo ésta una de las vías de elevada circulación peatonal y de vehículos <b>APROBADA</b>
11.	21/11/2018	NOVIEMBRE	LUIS GEOVANNY MARTÍNEZ SÁNCHEZ	<b>PARTIDO LIBRE</b>	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b></p> <p>Que la Comisión Parlamentaria Interinstitucional sobre la problemática energética conformen una comisión junto con expertos en energía como el CIMEQ, docentes especialistas en electricidad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y de los Institutos Técnicos para determinar el valor justo para el pago de alumbrado público; 2) Que esta Comisión realice una investigación para comprobar la calidad, eficacia, sensibilidad de los medidores de energía eléctrica que se están instalando actualmente; y, 3) De los resultados obtenidos el Congreso Nacional interceda ante la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Empresa Energía Honduras (EEH) demostrando los resultados para determinar los cambios que ameriten.</p> <p><b>PRESENTADA CON SUGERENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO PRESIDENTE MAURICIO OLIVA HERRERA</b></p>

12.	21/11/2018	NOVIEMBRE	JUAN RAMÓN FLORES BUESO	PARTIDO LIBRE	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b> Exhortar al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Salud, Doctor Octavio Sánchez, para que envíe a abastecer de medicamentos, insumos, equipos médicos y médicos en varias especialidades; sobre todo en cirugía para realizar las operaciones pendientes en espera de hasta un año para el <b>HOSPITAL SANTA TERESA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA</b>; 2) Solicitar a la Señora Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Licenciada Rocío Izabel Tábor Morales, asignar <b>DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10.000,000.00)</b> en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al año 2018-2018, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud para la compra de equipo médico y reparación de la infraestructura de dicho centro hospitalario. <b>APROBADA</b></p>
13.	21/11/2018	NOVIEMBRE	MILTON JESÚS PUERTO OSEGUERA	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b> Que el Poder Ejecutivo autorice una cantidad considerable de fondos para mejorar la red vial pavimentada y la no pavimentada a lo largo y ancho del país; 2) Que el Poder Ejecutivo a través del INVEST-HONDURAS declare de interés nacional la pavimentación de la Carretera Central, tramo entre San Lorenzo Jocón, de Jocón a Yoro, de Yoro al Medio, del Medio a Yorito, del Medio Sulaco y de Sulaco a Marales, siendo que el Departamento es altamente productivo y está en proceso la construcción de tres importantes proyectos de riego con una inversión de Cuenta y Cuatro Millones de Dólares por lo tanto es urgente que sea prioritario en lo que va a invertir el INVEST y que se considere uno o dos o tres tramos de la carretera central; y, 3) Exhortamos de manera oficial los diputados del Departamento de Yoro, que sea prioridad la pavimentación de la Carretera Central. <b>APROBADO</b></p>



14.	21/11/2018	NOVIEMBRE	MERLIN ORBELIANY ANDRADES ESPINAL	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.25)	<p><b>“MOCION:</b> Que la Comisión de Presupuesto de este Congreso Nacional incluya dentro del Presupuesto General del 2019 una partida presupuestaria de Novecientos Mil Lempiras (L.900,000.00), para la construcción de cuatro (4) aulas para un colegio que fue creado y no tiene infraestructura. Dicho Colegio está en la intemperie dando sus clases en casa andan de casa en casa recibiendo sus clases y es de educación media, bachillerato técnico profesional en agronomía, considero que es de vital importancia que todos los compañeros de este Congreso apoyemos este proyecto debido a que queda en la comunidad de madrigales, concepción de maría el Instituto se llama Lenin Enrique Burgos y eso ayudaría a las familias a que no se trasladen sus hijos al municipio de Nacaome o de repente a otro lugar, lo cual vendría a economizar sus ingresos que tienen mensuales, los que los tienen y otros no los tienen verdad y también por situaciones de seguridad en la ciudad, así es que exhorto verdad a esta Comisión de Presupuesto a que incluya dentro de esa partida presupuestaria del 2019 esos novecientos mil lempiras, quiero decirles que hay proyectos más caros pero estamos haciéndolo humildemente para que si se concretice dicho proyecto, así es que muchas gracias Presidente y espero pues que los compañeros nos apoyen esta moción.</p> <p><b>APROBADA</b></p>
-----	------------	-----------	--	---------------------	--------------	---